

ción Provincial para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de funcionarios provinciales, y cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 30 de marzo de 1981 y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1981, en virtud de resolución dictada por la Presidencia en el día de hoy, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

Admitidos

D. José Acosta Muñoz.
D. Alfonso Aramburu Terrades.
D. José Francisco Barba Quintero.
D. Antonio Carrasco Fernández.
D. Jesús Clavería Muñiesa.
D. Eduardo Garrido Ibañes.
D. Gonzalo González Chacón.
D. Juan Guerrero de Mier.
D. José Muñoz Martínez.
D. Pedro José Nogueiro Ceada.
D. Gonzalo Prieto Rodríguez.
D. Agustín Ramón Ríos González.
D. José Martagón Blanco.
D. Ramiro Martín González.
D. Iñigo Sáenz de Pipaón y Mengs.
D. Francisco Javier Vallejo Osorno.
D. Antonio Vila Giménez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de posibles reclamaciones.

Igualmente se hace público que el número de vacantes que en definitiva son objeto de esta convocatoria es de una.

Huelva, 13 de julio de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—4.828-A.

19496 *RESOLUCION de 13 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la oposición libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 158, correspondiente al día 6 de julio de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal, dotada con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias para la oposición será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 13 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.468-E.

19497 *RESOLUCION de 13 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos, una plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 153, de fecha 9 de julio de 1981, se publica la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de concurso de méritos contraídos en el ejercicio de la función pública local, dotada con los emolumentos básicos correspondientes al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y demás gratificaciones o retribuciones complementarias que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes deberán pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local y tener la categoría primera en dicho Cuerpo.

Los derechos de examen que se fijan en 1.500 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia, bien directamente o por giro postal o telegráfico o transferencia bancaria.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 13 de julio de 1981.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—12 435-E.

19498 *RESOLUCION de 13 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos, una plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 153, de fecha 9 de julio de 1981, se publica la convocatoria in-

tegra para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de concurso de méritos contraídos en el ejercicio de la función pública local, dotada con los emolumentos básicos correspondientes al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y demás gratificaciones o retribuciones complementarias que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes deberán pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local y tener la categoría primera en dicho Cuerpo.

Los derechos de examen que se fijan en 1.500 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia, bien directamente o por giro postal o telegráfico o transferencia bancaria.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 13 de julio de 1981.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—12.552-E.

19499 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.*

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria de oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de esta Corporación Provincial, el Tribunal calificador de la misma queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Leopoldo Morales Morales, Diputado provincial; suplente, don Daniel Almansa García, Diputado provincial.

Vocales:

Titular, don Juan Pérez de Madrid Palá, en representación del hospital provincial; suplente, don Faustino Chico Chico.

Titular, don Antonio Gijón López, en representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios; suplente, don Luis Donoso Muñoz.

Titular, don Alfonso Pinedo Sánchez, en representación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social; suplente, don Fernando de Hita Zamorano.

Titular, don Pedro Lorenzo Fernández, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don José Fereres Castiel.

Secretario: Titular, don Francisco Palomares Muñoz, Oficial Mayor Letrado; suplente, don Juan Ignacio Morales Bonilla y don Luis Navarro Chaparro, Técnicos de Administración General, indistintamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la expresada base cuarta, concediéndose un plazo de quince días hábiles para recusaciones, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 14 de julio de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—12.345-E.

19500 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto del Servicio de Radiología.*

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria de oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto del Servicio de Radiología de esta Corporación Provincial, el Tribunal calificador de la misma queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Leopoldo Morales Morales, Diputado provincial; suplente, don Daniel Almansa García, Diputado provincial.

Vocales:

Titular, don Alfonso Pinedo Sánchez, en representación del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social; suplente, don Fernando de Hita Zamorano.

Titular, don Miguel Gil Gayarre, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, doña Teresa Delgado Macías.

Titular, don Juan Pérez de Madrid Palá, en representación del hospital provincial; suplente, don Angel Negrillo Ortega.

Titular, don Ceferino Molino Trinidad, en representación del Colegio Oficial de Médicos; suplente, don José Javier Canellas Anoz.

Secretario: Titular, don Francisco Palomares Muñoz, Oficial Mayor Letrado; suplente, don Juan Ignacio Morales Bonilla y don Luis Navarro Chaparro, Técnicos de Administración General, indistintamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la expresada base cuarta, concediéndose un plazo de quince días hábiles para recusaciones, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 14 de julio de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—12.346-E.

19501 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a los concursos para proveer las plazas de Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado de las zonas de Cabra, Lucena y Peñarroya-Pueblonuevo.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos convocados por esta excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para proveer las plazas de Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado de las zonas de Cabra, Lucena y Peñarroya-Pueblonuevo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 de mayo pasado.

Aspirantes admitidos

Don José Luis García Alvarez, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Lucena, Cabra y Peñarroya-Pueblonuevo.

Don Jesús Manuel Serrano Casado, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Lucena y Peñarroya-Pueblonuevo.

Don Ramón Gally Fernández, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a la zona de Lucena.

Don Miguel Contreras Pérez, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Lucena, Cabra y Peñarroya-Pueblonuevo.

Don Francisco Prados Callejón, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo General Administrativo, admitido a las zonas de Cabra y Lucena.

Don José Manuel Segado Fraile, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Cabra y Lucena.

Don Rafael Peinado Ruiz, Funcionario de esta excelentísima Diputación Provincial, perteneciente al Cuerpo General Auxiliar, admitido a las zonas de Lucena, Cabra y Peñarroya-Pueblonuevo.

Don Enrique Nieves Manchón, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Lucena, Cabra y Peñarroya-Pueblonuevo.

Don Francisco Javier Jiménez Jiménez, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Lucena y Cabra.

Don Antonio Jiménez Allue, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo General Administrativo, admitido a la zona de Lucena.

Don Antonio Navarrete Rubio, Funcionario de esta excelentísima Diputación Provincial, perteneciente al Cuerpo General Auxiliar, admitido a las zonas de Lucena y Cabra.

Don Julián Córdoba Moreno, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a la zona de Lucena.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme a la base séptima de las del concurso el Tribunal que juzgará los méritos de los aspirantes, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Diego Romero Marín, Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Práxedes Cañete Cruz, Presidente de la Comisión de Hacienda, o miembro de la misma en quien delegue.

Don Jesús Linares Gallardo, Secretario de la Corporación.

Don Juan Lavela Parejo, Vice-Secretario.

Don Manuel Gutiérrez Bermúdez, Depositario de Fondos de la Corporación y Jefe del Servicio de Contribuciones.

Secretaria: Doña María Blanca Tur González, del Cuerpo General Administrativo de la Diputación Provincial.

En el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», podrá interponerse recurso recusando los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Córdoba, 14 de julio de 1981.—El Presidente.—12.485-E.

19502 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la oposición libre y en turno restringido, para la provisión en propiedad de cinco plazas de Administrativos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 163, correspondiente al día 11 de julio de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre y en turno restringido, para la provisión en propiedad de cinco plazas de Administrativos de Administración General, dotada con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 6.

El plazo de presentación de instancias para la oposición, será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 14 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.471-E.

19503 *RESOLUCION de 15 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Albacete, referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Almansa.*

Primero.—Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Almansa, y adaptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

D. José Luis García Alvarez, y
D. Francisco Javier Jiménez Jiménez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Segundo.—Según acuerdo de la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 4 del corriente adoptó el acuerdo de decidir que la calificación de los méritos de los aspirantes y la propuesta de resolución del concurso se realice, actuando como Tribunal calificador, por la Comisión informativa de Personal de la Diputación, los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente: Don Pedro Ruiz González.

Vocales: Don Abelardo Mora López, don Antonio Vázquez Molina y don Manuel Vergara García.

La fecha para el examen y calificación de los méritos alegados por los aspirantes será la que determine dicha Comisión de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 15 de julio de 1981.—El Presidente, Juan Francisco Fernández Jiménez.—12.474-E.

19504 *RESOLUCION de 15 de julio de 1981 del Ayuntamiento de Almodóvar del Río referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 156, de fecha 11 de julio de 1981, se publica anuncio de este Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba), conteniendo las bases por las que se ha de regir la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, de la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almodóvar del Río, 15 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.795-A.